

publico asunto que deban tratarse entre para no
convenir las sesiones en una especie de gallinero en
el cual nadie se entienda.

No habiendo mas asunto de que
tratar se termino a la hora de las veinte y cuatro
y cinco minutos las sesiones de que entiendo.

José Antonio

José Antonio

Mario Cayula
Rafael Torresosa

Simón Laguna

Manuel Borda

José Antonio

Angela Herrera

Filipo Miguel Serio

Sesión extraordinaria de 31 de Marzo 1921

Señores presentes
Presidente

Alcalde

Venientes

Torresosa

Simón

Torresosa

Macanute

Regidores

Erasmira

Abellán

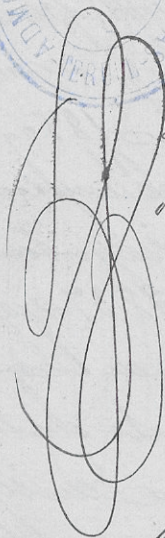
Borda

En la ciudad de Corumbá a treinta

y uno de Marzo de mil novecientos veintiuno
previa convocatoria al efecto hecha en forma
legal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
José Manuel de Fortes y con la asistencia de
los señores al margen expresados, mayoría de los
comprometidos del Ayuntamiento, se abrió la Sesión
con la lectura de la convocatoria segun
la cual esta tiene por objeto aprobar las di-
versas facturas de gastos realizadas en el co-
mune año, tomar cuenta de los paros que entre
en vigor el nuevo Presupuesto.

En cumplimiento de lo que en el art. 16
expresado fueron aprobados sin discusión los

Esteban



=81=
Documentos justificativos de gastos siguientes.

El estado de distribución de fondos que pre-
senta el Sr. Contador para satisfacer las obli-
gaciones pendientes.

De la cuenta de socorros a pobres transcurrida
en el 4º trimestre importante cuarenta y siete
centinos y de la bagajería igual trimestre que as-
ciende a doscientos cuarenta y cinco pesetas.

De una factura de D. Hilario Marquer por un
cordon de llave de Sagrario 36 pesetas; otra de D.
Angel Ube por carbón para calefacción de la
Oficina del Inspector de carne en el Matadero,
49 pesetas; otra de D. Noruro Muñoz por dulce
de la Escuela de niñas y de parvulos 104 pesetas; otra
de D. Quirico Mayo por medicamento para la be-
neficia municipal en todo el año 1920-21 que
importe 126 pesetas 80 centinos; otra de D. Angel Saur
por igual suministro en el 4º trimestre que impor-
ta 491'05 pesetas; otra de la Srta. Luisa de D. Pedro
Saurin por materiales para reparación de fun-
tes y cañerías que importa 93 pesetas; otra de D.
Gregorio Sanja por sus servicios en la Academia de
Solfeo de la Banda de Música en Marrá que im-
porta 3 pesetas; otra de D. Domingo Ferrer por
materiales para obras en el Cementerio que im-
porta 21 pesetas; otra del mismo por materiales para
reparación de aceras y enjambres que impor-
ta 24 pesetas; otras de D. Dionisio Sabador por gas-
tos de la Cartería en el 4º trimestre que importa
21'50 pesetas; otras por D. Santiago Bordeuaba
por reparación de una estera para la casa
comunal que asciende a 40'32 pesetas; las cuen-
tas de material para el derribo de quintas que
asciende a 176'95 pesetas; la de los gastos del curso
de población importante 998'95 pesetas que repaga
nada con cargo a Empréstitos; la de material de
Secretaría del 4º trimestre 338'33 pesetas; la de material
de Contaduría 157'15 pesetas; por la de Repositoria

22'97 puntas: la de gasta por calificación de la fava ban-
sitorial 42'52 puntas: cuatro de tina de D. Ruiz Villa-
muera por material de depositario 33'50 puntas: por el
de Catedral 213'55 puntas: por el de Clero 50'75 pu-
ntas: siete de D. Orsua Bermea por material para
el de Obispos 36 puntas: por el de Alarcia 5 puntas: por
el de Depositario 9'50 puntas: por el de Arquitectura
176 puntas: por el de Clero 262'30 puntas: por el
de Catedral 20 puntas: por un mes para el ho-
menaje al Excmo. Sr. Conde 94'45 puntas: dos
del mismo por material para la guardia mu-
nicipal 11 puntas: que importan 18'50, 32 respec-
tivamente a pagar con cargo a depositario: cin-
co de la Edificación de la casa de depositario 1372
puntas: 92 puntas: 188'66, 59'61, 85'35, 48'37 respectiva-
mente por el mismo de público en D. Fernando
y Menor, 3'94 puntas: por el mismo de la Alca-
día de la Plaza de México: un igual por
el Sr. D. Emilio Fernando por el mismo para
el mismo que importan 38 puntas: y siete
de D. Santiago Méica por trabajos de jornalero
para el mismo del mismo 294'30 puntas: por el de ser-
vicio de retención de presos 21'75 puntas: por el de
la casa banisitorial 30 puntas: por reparación del
camo de construcción de canal 12 puntas: por el de
las puntas: cañería 115 puntas: por el del Matadero
16 puntas: por el de la fava de la casa 10 puntas:
tres puntas de D. Eugenio Menor por material
para obras en el Catedral 85'45 puntas: por plan-
teos para el Mercado 2'50 puntas: para la Pri-
gada de plan 32'30 puntas: una relación de jo-
nales empleados en pequeñas reparaciones en la
cañería de agua de la Tinta del Mercado que im-
porta 12 puntas: y otra de 15'50 por jornales para extraer
tierras en el Catedral.

De la cuenta de manutención de los arbitrios
de comida y bebida correspondiente al mes de Marzo

= 82 =

de la que resulta un ingreso en caja de 9072'25 por tas
y la de gastos de material en los Arsenales de dicho ar-
bitrio en Febrero y Marzo sumamente 29'05, 291'20 res-
pectivamente; de una factura de Hijo de Ormuyot
de 37'80 por tas y material de Contadurías, otras de
S. Francisco Clemente por 167'20 por impresos y para Quintas.

Y igualmente acordó que tanto el uno como el otro continúe prestando servicios a las órdenes del Sr. Alcalde en el Negociado de Subintendencia R. Magna continuando con la gratificación de su sueldo y sueldo mensual que viene percibiendo y que continuará pagándose con esta fecha a empeñito.

Expropiada de los Alamos, Tuncuilo en cuenta
que el Repartimiento para cubrir el deficit con que
soporta el Presupuesto actual se halla todavía en po-
der de la Junta Repartidora y por tanto no esta en
condicion de mandarse. Quisiera acordado que
al liquidarse dicho Presupuesto por Contaduria se
considere la partida como pendiente como pendiente
de cobra pasandose al Resctor.

Tambien fueron comendadas con cargo al
Capitulo Empuñista al Sr. Doctor de arbitrio R.
Dino Sale 68 puestas en concepto de indemnizacion
por quebranto de posesion.

Cambien que lo confirmarlo en el cargo de
 Recaudador de los arbitrios de carne y bebidas en el
 Distrito Subalterno, D. Alejandro Murgu, con el mu-
 no sueldo de 1400 pesos, conseguido en el Mes-
 quito del 9.21-22 que regirán desde el día de ma-
 rtino, y para las tres plazas de Auxiliares de
 Matróna del Matadero, que figuran en la planti-
 lla de dicho Presupuesto con 700 pesos cada uno,
 en concepto de jornaleros, y por meses de 30 días fueron
 nombrados D. Eusebio Catalán, D. Salvador Es-
 paz, y D. Manuel Quirós.

Iguualmente se acordó también que en el mes de 28 del actual cumplimiento del día 22 de Noviembre siguiente por virtud de lo cual con-
tinuarán cobrando la gratificación de cincuenta

continuo diario por un mes de 30 dias los depusientes municipales que cobran su servicio en concepto de jornales y se considere comprendido si toma posesion del edificio no en otro caso quien lo sustituya por un mes o mas de tiempo el Martes a las 8. D. Domingo Martin Soto, nombrado en F. de Marzo actual por uno de los exalcaldes de Martes que figura en la planta de la del Ayuntamiento de 1921-22 por haberse tenido en cuenta al fijar el edificio.

Por ultimo se aprobaron las liquidaciones de la recaudacion de arbitrios e impuestos presentadas por el Repositario Recaudador R. Francisco Sastre y el Alguacil Ejecutivo R. Mariano Calvo, y el Recaudador de la casa por el mismo de agua de particular de 1920-21.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se termino a la hora de las veinte la sesion de que certifica

José Martí

Antonio de la Cruz

José

Mariano el Arque

Miguel Lanza

Rafael Torregrosa

Angel Barrena

Isidro Esteban

Filipe Miguel Soto